

Tacna, 19 de junio de 2020

OFICIO N° 838 – 2020 – D.UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

Sr(a) Director(a).

Institución Educativa Pública de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial

Presente.-

ASUNTO : ACTIVIDADES DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE SEMÁFORO ESCUELA REMOTO 2020

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2020-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y a la vez, en atención al documento de la referencia comunicarle que, a partir del mes de julio a diciembre del presente año, el Ministerio de Educación (MINEDU) a través de la Unidad de Seguimiento de la Evaluación (USE), iniciará el proceso de recojo de información denominado "Semáforo Escuela Remoto 2020". Por la coyuntura actual, el recojo de información se llevará a cabo de manera remota, a través de encuestas telefónicas a una muestra de directores, docentes y familias de estudiantes de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial.

Los indicadores que recogerá la estrategia "Semáforo Escuela Remoto 2020" están alineados con la estrategia "Aprendo en Casa" del MINEDU, los indicadores se organizan en las siguientes categorías:

- Acceso y uso de contenidos de "Aprendo en Casa"
- Comunicación y acompañamiento por parte de los docentes
- Materiales educativos
- Salud y bienestar socioemocional
- Programa de Alimentación Escolar Qali Warma

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL TACNA

C.c. Archivo